HOSPITAL SANTA LUCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Nit: 891901296-2 El Dovio, Valle	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	COD: IN-04-010-021
		Versión: 2
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS	Fecha de Aprobación
		7/01/2025

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Identificación del Contrato	104-2026	Valor del Contrato	$ 50.000.000	
Nombre del Contratista No Identificación	JOHANNA ALEJANDRA NIEVES ESPINAL	Duración en meses	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación (DD/MM/AA)
	38.796.949	9	1/04/2026	31/12/2026
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN EL ÁREA DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN, EN LA ESE HOSPITAL SANTA LUCIA.		Proceso Asociado al Contrato:	ASISTENCIAL
Forma de Pago: (Según Clausula Tercera del contrato)	El presente contrato tendrá un valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($50.000.000), que la E.S.E. Hospital Santa Lucia, Cancelará a LA CONTRATISTA de la siguiente manera: La suma de TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($36.000.) por cada hora laborada durante el periodo.			
Nombre del Supervisor(a) del Contrato:	JULIETH SALAZAR ARANGO		Cargo:	ENFERMERA JEFE

Periodo de Supervisión	Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)	CUOTA O PAGO NO	3	% DE EJECUCION	56%
	1/06/2026	30/06/2026				

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO	REGISTROS O EVIDENCIAS DE LA ACTIVIDAD	SITIO DE ARCHIVO (Digital y/o Físico)
1. Proponer e implementar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.	Se propusieron e implementaron los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestacion de servicios a mi cargo.	Se cumplió con los horarios establecidos para prestar la mejor atencion requerida para los pacientes en el area de urgencias.	Se deja registro en las historias clinicas de los pacientes en el software SION.
2.Proyectar, desarrollar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas propuestas.	Se logró un orden necesario para desarrollar las acciones que debian adoptarse para lograr las metas del turno.	Se podrá evidenciar en las cámaras de seguridad y en las historias clínicas de cada paciente.	Cámaras de seguridad y sistema SION.
3.Atender las consultas de pacientes y elaborar las historias clínicas, las ordenes de ayudas diagnósticas y complementación terapéutica, medicamentos e insumos que se requieran según las asignaciones en los diferentes servicios.	Se realizaron las consultas de pacientes, se elaboraron historias clínicas, solicitaron apoyos diagnósticos y se brindó manejo médico en cada turno.	Se podrá evidenciar en las cámaras de seguridad y en las historias clínicas de cada paciente.	Se deja registro en las historias clínicas de los pacientes en el software SION.
4.Mantener un contacto permanente con los pacientes asignados y proporcionar informacion al paciente y su familia de maneta permanente sobre el curso de la enfermedad y los tratamientos que se realicen.	Se realizó seguimiento de los pacientes asignados por cada turno, entregando información formal durante los ingresos y revaloraciones al paciente y su familiar.	Se podrá evidenciar en las cámaras de seguridad y en las historias clínicas de cada paciente.	Se deja registro en las historias clinicas de los pacientes en el software SION.
5.Dar cumplimiento a la normatividad con respecto a la historia clínica y demás registros que se deben utilizar en el proceso de atención y demás políticas que el hospital determine.	Se dio cumplimiento a la normatividad respecto al debido diligenciamiento de historias clínicas y demás registros llevados a cabo en la atención en salud.	Se podrá evidenciar en las historias clínicas de cada paciente.	Se deja registro en las historias clinicas de los pacientes en el software SION.
6.Contribuir con el trabajo interdisciplinario en los casos en los cuales se requiera su intervención, con el fin de ofrecer una atención integral a los pacientes.	Se realizó un manejo multidisciplinar del paciente cada vez que su caso lo requirió.	Se podrá evidenciar en las historias clínicas de los pacientes en donde se anota el requerimiento de más áreas de la salud para su manejo.	Se deja registro en las historias clinicas de los pacientes en el software SION.

7.Acoger las normas que se implementen en el sistema de atención y que se lleven a cabo según necesidades de los distintos servicios del área.	Se acogieron las normas que se encuentran implementadas en el sistema de atención según el área de urgencias.	Se podrá evidenciar en las cámaras de seguridad y en las historias clínicas de cada paciente, notas de enfermería.	Cámaras de seguridad y sistema SION.
8.Impartir instrucciones al personal técnico y auxiliar sobre procedimientos propios de su profesión.	Se impartieron instrucciones al personal administrativo y demás personal en salud cuando se requirió en los procedimientos propios de mi profesión.	Se podrá evidenciar en las cámaras de seguridad y en las historias clínicas de cada paciente, notas de enfermería.	Se deja registro en las historias clinicas de los pacientes en el software SION.
9.Participar activamente en las investigaciones de tipo aplicado, tendientes a esclarecer las causas y soluciones a los problemas de salud de la población.	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado.
10.Asistir y tomar parte activa en las reuniones de carácter científico o administrativo que se convoquen y proponer los cambios y medidas que considere convenientes para el mejoramiento de los servicios.	Asisti a reunion medica programada de manera virtual según link de ingreso	Se podra evidenciar en link de acceso virtual	plataforma para reuniones virutales
11.Colaborar con los demás médicos cuando se presenten casos que requieran su participación.	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado.
12.Realizar actividades de vigilancia epidemiológica en todas aquellas situaciones que sean factor de riesgo para la población e informar oportunamente sobre las enfermedades de notificación obligatoria	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado.
13.Realizar y responder por la ronda diaria de los pacientes hospitalizados en el servicio, manteniendo una comunicación continua con todo el personal de salud de los diferentes servicios.	Se realizó ronda diaria de los pacientes en la entrega y recibo de turno y adicionalmente en revaloraciones e intervenciones requeridas puntualmente por cada paciente.	Se podrá verificar mediante las cámaras de seguridad y registro en historias clínicas.	Cámaras de seguridad y sistema SION.
14.Elaborar y llenar adecuadamente los diferentes registros, según las normas establecidas y las demás que se implanten por mandato del Ministerio de Salud, Secretaría Departamental o directrices de la institución.	Se elaboraron adecuadamente los registros según las normas establecidas.	Se podrá evidenciar en la historia clínica del paciente.	Se deja registro en las historias clinicas de los pacientes en el software SION.
15.Asegurar que la atención a los usuarios que consultan el servicio sea oportuna, eficaz, segura y humana.	Durante los turnos a mi cargo, se veló siempre por la atención oportuna, segura, eficaz y humana de los pacientes que requirieron los servicios del hospital.	Se podrá evidenciar en la historia clínica del paciente verificando horas de ingreso, valoración, revaloración y salida, hospitalización o remisión.	Se deja registro en las historias clinicas de los pacientes en el software SION.
16.Colaborar en la elaboración e implantación del plan de emergencia para ser aplicado en el Hospital.	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado.
17.Velar por la ejecución oportuna de los recursos necesarios y por la racional utilización de los disponibles y demás bienes a su cargo.	Se veló por la ejecución oportuna de los recursos necesarios y por la racional utilización de los bienes disponibles a mi cargo.	Se podrá verificar mediante las cámaras de seguridad y registro en historias clínicas de materiales e insumos utilizados.	Cámaras de seguridad y sistema SION.

18.Realizar la remisión de pacientes a médicos especialistas cuando lo requieran, de acuerdo con las normas de referencia y contrarreferencia de pacientes.	Se realizaron remisiones a especialistas a los pacientes que tenían sospechas diagnósticas por clínica o paraclínica de patologías propias de su nivel.	Se podrá evidenciar en la historia clínica del paciente.	Se deja registro en las historias clínicas de los pacientes en el software SION.
19.Participar en el proceso de notificación de enfermedades de interés en salud pública.	Durante el periodo descrito no recibí ningún caso de eventos de de enfermdades de interés en salud pública.	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado.
20.Disponer adecuadamente de los residuos hospitalarios generados en su área de trabajo.	Se realizó una correcta clasificación de residuos en sus respectivos lugars de desecho según el material al que correspondiera.	Se podrá evidenciar en las cámaras de seguridad.	Cámaras de seguridad.
21.Realizar entrega y recibo de turno a la hora indicada.	Se cumplió con los horarios de entrega y recibo de turno como se establece en el cuadro de turnos.	Se podrá verificar mediante las cámaras de seguridad y registro en historias clínicas de pacientes atendidos en el horario laboral.	Cámaras de seguridad y sistema SION.
22.Llevar a cabo el debido diligenciamiento de los RIPS según normas vigentes.	Se llevó a cabo una adecuada clasificación y diligenciamiento de los RIPS según normas vigentes, posterior a la inducción del área de estadística.	Se podrá evidenciar en la historia clínica del paciente.	Se deja registro en las historias clínicas de los pacientes en el software SION.
23.Velar por el buen funcionamiento de los equipos, materiales y suministros asignados en el área.	Se realizó un adecuado uso de los equipos dispuestos para diagnóstico, manejo y tratamiento de los pacientes, proveídos por la institución.	Se podrá verificar mediante las cámaras de seguridad y registro en historias clínicas de materiales e insumos utilizados.	Cámaras de seguridad y sistema SION.
24.Los exámenes, diagnósticos, tratamientos, las remisiones y los controles de los pacientes, son realizados de acuerdo a las normas vigentes, al Código de Ética Médica y a las políticas institucionales.	Todos los exámenes, diagnósticos, tratamientos, remisiones y controles fueron realizados de acuerdo a normativas vigentes, código de ética médica y políticas institucionales.	Se podrá evidenciar en la historia clínica del paciente.	Se deja registro en las historias clínicas de los pacientes en el software SION.
25.Diligenciar y tramitar las fichas y formatos de notificación obligatoria a fin de permitir el control por parte del Ministerio de la Protección Social y demás entes de control.	Durante el periodo descrito no recibí ningún caso de eventos de notificación obligatoria, certificados de defunción o nacidos vivos.	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado.
26.Expedir incapacidades a los usuarios que necesiten teniendo en cuenta la normatividad vigente para lograr la rehabilitación y mejoría de la salud.	Se expidieron incapacidades a los pacientes atenidos de acuerdo a su diagnóstico, temporadad de recuperación e individualizando cada caso.	Se podrá evidenciar en las historias clínicas de cada paciente.	Se deja registro en las historias clínicas de los pacientes en el software SION.
27.Expedir dictámenes médicos legales de acuerdo a lo solicitado por las instituciones que realizan seguimiento a estos eventos.	No recibí durante el periodo ningún caso que requiriese un dictamen médico legal.	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado.
28.Realizar demanda inducida del usuario a los programas de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad, durante el proceso de atención, en cumplimiento a los requisitos de la norma y a las políticas institucionales.	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado.

29.Asistir a reuniones, capacitaciones o comités conformados en la Institución, o aquellos en que, por ejercicio de sus actividades, sea requerido, convocado o delegado.	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado.
30.Apoyar y gestionar activamente el proceso de parametrización e implementación de los sistemas de información adoptados por la entidad con el fin de garantizar la veracidad de la misma y su normal funcionamiento.	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado.
31.Apoyar y participar en las actividades para la implementación del sistema integral de gestión de la calidad y control interno en todos los componentes, con el fin de contribuir con el mantenimiento, aplicación y mejora continua de los procesos.	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado.
32.Asegurar la confidencialidad y debido manejo de la información que obtenga, registre, use, transmita y actualice.	Se guarda confidencialidad de la información clínica y personal que se recolectó en el proceso de la atención.	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado.
33.Ejecutar todos los procedimientos establecidos en la política.	Se realizaron los procedimientos que cada paciente requirió.	Se podrá evidenciar en las cámaras de seguridad y en las historias clínicas de cada paciente.	Se deja registro en las historias clinicas de los pacientes en el software SION.
34. Las demás que le sean asignadas y guarden relación con el objeto contractual.	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado.

3. SEGUIMIENTO CONTABLE, FINANCIERO Y JURÍDICO

CDP - REG. PRESUPUESTAL	NÚMERO	CUENTA / APROPIACIÓN	FECHA	VALOR
CDP	204	2.4.5.02.09-001 OPE-HONORARIOS	30/03/2026	$ 50.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	450		1/04/2026	

VALOR A PAGAR EN EL PERIODO	VALOR PAGADO A LA FECHA	VALOR POR EJECUTAR
$ 9.072.000	**$ 28.080.000**	**$ 21.920.000**

APLICA PARA PRORROGA O ADICIONES AL CONTRATO

TIEMPO	VALOR	ACTIVIDADES	NUMERO CDP	NUMERO RPC
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Nota: La base de cotización para los sistemas de salud y pensiones del contratista corresponderá exactamente al 40% del valor bruto del contrato facturado en forma mensualizada, sin embargo, si el ingreso base de cotización resulta inferior al salario mínimo legal mensual vigente, Será sobre este salario mínimo que deberá

BASE DE COTIZACIÓN	VALOR PAGADO TOTAL	NUMERO DE PLANILLA	VALOR PAGO SALUD	VALOR PAGO ARL	VALOR PAGO PENSION
3.629.000	**1.122.900**	**1082789941**	**453.700**	**88.500**	**580.700**

POR PARTE DEL SUPERVISOR	**Certifico el cumplimiento a satisfacción de las actividades ejecutadas descritas en el presente informe según las clausulas contractuales pactadas.** **Igualmente certifico que los aportes a seguridad social han sido efectuados por el contratista conforme a la planilla de pago de seguridad social adjunta al presente informe (De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018). Por lo tanto se puede proceder al pago del mes en curso.**	MES/AÑO JUNIO DE 2026
POR PARTE DEL CONTRATISTA	**Manifiesto bajo la gravedad del juramento que la planilla única de aportes a la seguridad social que se adjunta al presente informe fue liquidada con base**	

POR PARTE DEL CONTRATISTA	correspondiente a la cuota mes del contrato de prestación de servicios suscrito con la ESE Hospital Santa Lucia de El Dovic Valle del cauca.	
ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA
DAVIVIENDA	AHORROS	0550488457562897

Para constancia de lo anterior se firma el presente informe de actividades por parte del contratista y el supervisor el día:	25

Firma Contratista:	Firma Supervisor:
JOHANNA ALEJANDRA NIEVES ESPINAL	JULIETH SALAZAR ARANGO